

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES “SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO INTERREG MANUMIX” (Referencia 2016/02).

En Zamudio siendo las 11:30 horas del día 23 de enero de 2017, tal y como se había acordado en la reunión del 12 de enero de 2017, se reúne la Mesa de Contratación con la finalidad de valorar las ofertas definitivas y decidir la adjudicación del servicio.

La Mesa ha sido constituida por los siguientes miembros:

*Jefe de Compras de Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación: Carlos Peña Hernández.

*Jefe de Compras de Innovación Social: Gotzon Bernaola Ariño.

*Jefe de Compras de Innovación Colaborativa: Alberto Bokos Zárraga..

*Jefe de Compras de Prospectiva y Estrategia: Lola Elejalde Hernani.

*Jefe de Compras de Corporativo y Comunicación: Teresa González Cavia.

*Jefe de Compras de Administración y Finanzas: Jesús Urkiza Etxeandía.

*Directora de Programas de Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación: Alaitz Landaluze Solaun.

Jesús Urkiza Etxeandía actúa también como “Responsable de Compras” ostentando también la delegación del Jefe de Compras de la Dirección General.

El Responsable de Compras que hace la labor de Presidente y Secretario de la Mesa, da validez a la constitución de la Mesa

Indica que, tal y como se acordó en la reunión del 12 de enero , procedió a la invitación por email a ambos oferentes a , si lo consideraban oportuno, modificar sus propuestas económicas antes de proceder a la valoración económica.

Comenta que al vencimiento del plazo fijado, ambas entidades le han comunicado que no modifican sus propuestas, que las mantienen.

A continuación, la Mesa procede a la apertura de los sobres “B” y “C” presentados inicialmente por los dos oferentes y que no han sido modificados.

1)SOBRE “B” (Documentación relativa a criterios no cuantificables por fórmula): Ambos oferentes presentan documentación técnica relativa a los medios personales para la prestación adecuada del servicio a contratar acorde a lo recogido en el punto 16 de la Carátula del Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

2)SOBRE “C” (Documentación relativa a criterios cuantificables por fórmula). Ambas organizaciones presentan la proposición económica.

Se lleva a cabo la valoración de las dos ofertas en base a los criterios fijados en el punto 19 de la Carátula, obteniéndose el siguiente resultado sobre un máximo de 100 puntos (Anexo 1 al presente Acta).

Eidostech Consultores ,S.L.....53,086 puntos.

Competitividad, Desarrollo e Innovación ,S.L.-.....90 puntos.

La Mesa de Contratación acuerda:

1)Adjudicar la prestación del servicio a Competitividad, Desarrollo e Innovación , S.L. por la cantidad ofertada de 48.800 euros+IVA.

1)Comunicar por escrito a ambos oferentes la decisión definitiva.

4)Emitir desde Innobasque el correspondiente pedido.

5)Formalizar el contrato entre las Partes.

Sin otro particular, se da por finalizada la reunión.



Fdo. Carlos Peña Hernández.



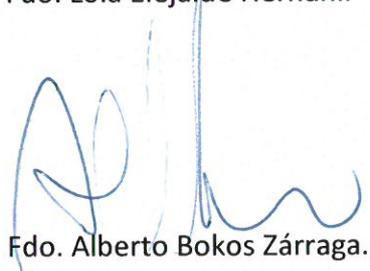
Fdo. Gotzon Bernaola Ariño.



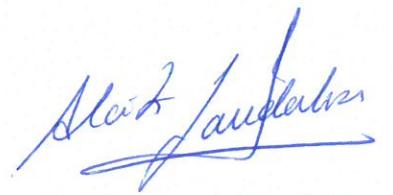
Fdo. Lola Elejalde Hernani.



Fdo. Teresa González Cavia.



Fdo. Alberto Bokos Zárraga.



Fdo. Alaitz Landaluze Solaun



Fdo. Jesus Urkiza Etxeandía.

ANEXO 1

Factores con Criterio de evaluación ponderado	Puntuación máxima	CDI	GAC	Referencia
Propuesta económica Capacidades y experiencia técnicas	40 60	40 50	23,086 30 62.500 €	20 65.000 €
Capacidades y experiencia del equipo de trabajo propuesto	30	25	15	Las dos personas del equipo tienen capacidades demostradas en gestión de proyectos aunque son junior y además no disponen de experiencia en Interreg, tal y como se constató en la elaboración de la propuesta
Conocimiento de políticas e instrumentos de ciencia, tecnología e innovación a nivel regional (e.g. RIS3) relacionadas con la fabricación avanzada	20	16	10	La empresa tiene conocimiento en políticas de I+D, aunque menor desde el prisma del policy-maker para conocer sus necesidades y retos. La empresa está especializada en el apoyo al desarrollo de proyectos científico-tecnológico con encaje en las políticas de I+D correspondientes, más que en desarrollar políticas públicas Asimismo, el equipo tiene escaso conocimiento, tal y como se constató en la elaboración de la propuesta
Mejoras sobre la propuesta solicitada	10	9	5	Se plantean mejoras de valor medio para el proyecto: '- Evaluación del impacto cualitativo '- Comunicación en redes sociales '- Oficina de gestión económica
TOTAL	100	90	53,086	